

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL VII

JUAN ARCE ARCE Y
OTROS
Apelante

v.

DR. RAFAEL BOUET
BLASINI Y OTROS
Apelado

KLAN201801058

Recurso de
apelación
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala
Superior de
San Juan

Caso Núm.
K DP2015-0770

Sobre:
Daños y Perjuicios
Impericia Médica

Panel integrado por su presidenta, la Juez Gómez Córdova, la Jueza Rivera Marchand y el Juez Adames Soto.

Rivera Marchand, Jueza Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 5 de marzo de 2019.

Considerada la *Moción de Desistimiento Voluntario, Con Perjuicio* presentada por la parte apelante el 28 de febrero de 2019, se declara Ha Lugar. De conformidad con lo dispuesto en la Regla 83(A) de nuestro Reglamento, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B, R. 83 (A), se ordena el archivo de este caso por desistimiento con perjuicio.

Notifíquese.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones